



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL / CICLO LOGSE DE GRADO SUPERIOR PROFESORA DEL MÓDULO / Marta Cristina Chica Lozano.

CAPACIDADES TERMINALES.

- C.T.3.** Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar los procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- C.T.4.** Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- C.T.5.** Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- C.T.6.** Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- C.T.7.** Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

CONTENIDOS.

Bloque Derecho del Trabajo

1. El Derecho del Trabajo.
2. El contrato de trabajo.
3. La jornada de trabajo.
4. El salario y la nómina.
5. Modificación, suspensión y extinción del contrato.
6. Participación de los trabajadores.
7. Seguridad Social y desempleo.

Bloque Economía

8. Principios de economía.
9. Economía y organización de la empresa.

Bloque Orientación Laboral

12. Equipos de trabajo. Conflicto y negociación.
13. Orientación Laboral.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL.

| 1ª Evaluación | 2ª Evaluación | 3ª Evaluación |
|---------------------|------------------|---------------|
| U.D. 1, 2, 3, 4 y 5 | U.D. 6, 7, 8 y 9 | U.D. 12 y 13 |

El libro de texto recomendado para la superación de la prueba es el de Bruno Jesús García González, David Tena Cornelles y María del Carmen de Fez Solaz. "Formación y Orientación Laboral" de la **Editorial TuLibrodeFP** (2023).

METODOLOGÍA.

Desarrollaremos el proceso de enseñanza y aprendizaje en un entorno tecnológico y lo convertiremos en un espacio de encuentro con el alumnado, facilitándoles el acceso directo a los contenidos digitales e introduciendo cambios, metodológicos y organizativos, que les permitan aprender con carácter inclusivo y estimular su avance. Emplearemos las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y práctica habitual para el desarrollo de los resultados del aprendizaje. Implementaremos una metodología activa mediante las TIC. Utilizaremos un entorno de aprendizaje virtual, concretamente el de las plataformas de aprendizaje Moodle [Learning Management System (LMS)] o Google Classroom (GC). Combinaremos la clase inversa (método de aprendizaje en el que la fase individual de aprendizaje autónomo precede a la fase de instrucción en el aula) con las horas de docencia y el aprendizaje basado en la resolución de problemas (ABP).

Realizaremos actividades que favorezcan el aprendizaje basado en el uso autónomo de los recursos digitales (recursos digitales abiertos y contenidos digitales de elaboración propia).

Se promoverán las discusiones entre los estudiantes (cuya principal finalidad es la construcción compartida de conocimiento sobre temas que son opinables); la búsqueda de información en Internet (para esta actividad, que persigue el desarrollo de las habilidades de exploración, será necesario que el alumnado primeramente adquiera conocimiento del contenido del área curricular y de los programas que existen para llevar a cabo este cometido) y el trabajo cooperativo.

Propiciaremos también las actividades de autoevaluación. Estas actividades tienen como principal objetivo proporcionar al alumnado información del proceso de aprendizaje que están siguiendo y de la calidad del conocimiento que están construyendo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

C.T.3. 1. Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente. 2. En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional. 3. Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.

C.T.4. 1. Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador. 2. Definir los intereses individuales y sus motivaciones evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. 3. Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

C.T.5. 1. Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. 2. Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes". 3. En un supuesto de negociación colectiva tipo: a) Describir el proceso de negociación. b) Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. c) Identificar las variables objeto de negociación (salariales, de seguridad y salud laboral, de productividad, tecnológicas, etc.). 4. Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

C.T.6. 1. Partiendo de informaciones económicas, identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.

C.T.7. 1. Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, indicando las relaciones existentes entre ellas. 2. A partir de la memoria económica de una empresa: a) Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes que intervienen en la misma. b) Calcular e interpretar las ratios básicas (autonomía financiera, solvencia, garantía y financiación del inmovilizado) que determinan la situación financiera de la empresa. c) Indicar las posibles líneas de financiación de la empresa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Atendiendo a los objetivos consignados en la programación didáctica y con el fin de obtener la mayor promoción de los alumnos/as, se fijan los siguientes principios de calificación sobre los instrumentos de evaluación:

| |
|------------------------------|
| Capacidad terminal nº 3: 20% |
|------------------------------|

| |
|------------------------------|
| Capacidad terminal nº 4: 20% |
|------------------------------|

| |
|------------------------------|
| Capacidad terminal nº 5: 30% |
|------------------------------|



| |
|------------------------------|
| Capacidad terminal nº 6: 15% |
| Capacidad terminal nº 7: 15% |

Para obtener una calificación positiva, el alumno/a deberá superar cada uno de los distintos tipos de contenidos. Se realizarán trabajos de investigación o de campo de manera individual y/o grupal.

Se valorará la participación en clase, la capacidad crítica y de análisis, la realización de los trabajos parciales de revisión y de síntesis; las actividades prácticas de aula en grupo e individuales; la iniciativa, la profundización y el grado de dificultad encontrado en la asimilación de los contenidos.

Se tomará en consideración la asistencia, la puntualidad y la adquisición de los valores educativos relacionados con la especialidad.

La calificación final será la suma de los tres apartados anteriores.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Para la convocatoria ordinaria, la recuperación consistirá en la realización de una prueba escrita donde el alumno/a habrá de acreditar la adquisición de todos y cada uno de los contenidos mínimos que representen la adquisición de al menos el 50% de las Capacidades Terminales. Idénticas pautas se seguirán con aquellos alumnos/as que eventualmente pierdan el derecho a la evaluación continua. El profesor/a, atendiendo a las circunstancias de rendimiento individual, podrá asignar la realización de un trabajo complementario.

El libro de texto recomendado para la superación de la prueba es el de Bruno Jesús García González, David Tena Cornelles y María del Carmen de Fez Solaz. "Formación y Orientación Laboral" de la **Editorial TuLibrodeFP** (edición de 2023). Los contenidos mínimos del módulo son los que a continuación se indican:

Contenidos conceptuales:

Distinción entre la relación laboral y la no laboral.

Conocimiento de las fuentes del derecho laboral y de sus principios de aplicación.

Distinción entre las distintas modalidades de contratos de trabajo e identificación de sus características principales.

Conocimiento de la regulación de la jornada de trabajo y de los tiempos de descanso y las vacaciones.

Identificación de las partes de que consta una nómina.

Conocimientos de las modificaciones que puede sufrir el contrato de trabajo.

Conocimiento de las distintas causas de extinción del contrato, principalmente de las causas que pueden dar lugar al despido del trabajador.

Conocimiento de las distintas formas de representación de los trabajadores: sindical y unitaria.

Análisis del convenio colectivo de aplicación a la familia profesional del título. Identificación de las posibles mejoras con respecto a lo dispuesto en el Estatuto de los trabajadores.

Conocimiento de las prestaciones básicas de la Seguridad Social.

Conocimiento de los requisitos y situaciones que generan el derecho a percibir prestaciones y/o ayudas por el desempleo.

Identificación de los distintos itinerarios formativos en el sistema reglado así como de las posibilidades que se ofrecen en el entorno europeo.

Análisis de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo, así como de las características de funcionamiento de un equipo eficaz y eficiente.

Reconocimiento de las causas de los conflictos y e identificación de los posibles procesos de resolución.

Identificación de las funciones de la empresa en la economía.

Análisis del funcionamiento económico de las empresas. El ciclo de producción.

Conocimiento de las áreas funcionales de las empresas.

Análisis de los distintos tipos de mercado.

Identificación de las clases y formas de empresas.

Conocimiento de la función productiva de la empresa.

Contenidos procedimentales:

Resolución de casos prácticos sobre situaciones que impliquen la aplicación de los contenidos conceptuales vistos a lo largo del temario.

Cálculo de nóminas, finiquitos y de las prestaciones más habituales de la Seguridad Social (especialmente por la incapacidad temporal y el desempleo).

Búsqueda en la web del Convenio Colectivo correspondiente al título y aplicación de sus artículos a los conceptos vistos a lo largo del temario.

Ampliación de la información sobre materia laboral, de Seguridad Social y prevención de riesgos laborales a través de la búsqueda en internet en las actividades realizadas durante el desarrollo del temario.

Análisis de las propias competencias y profesionales.



Aplicación de las técnicas de búsqueda de empleo, tanto las más tradicionales a través de la presentación de un currículum y entrevista, como las más modernas a través de las redes sociales.
Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.
Explicar la relación de intercambio económico entre empresas y familias.
Exponer las principales características de los distintos tipos societarios.
Resolución de casos prácticos sobre el umbral de rentabilidad o punto muerto.
Resolución de casos prácticos sobre los costes de la empresa.